

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
1	Auditoría	P	210	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADO EN EL MAPA DE RIESGOS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	<p>1.- Verificar la existencia, suficiencia o funcionalidad de los mecanismos de control interno del proceso, área, unidad administrativa, sistema, programa o recurso sujeto a revisión, que proporcionen una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.</p> <p>2.- Comprobar que la Dirección de Administración haya realizado la contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, en cumplimiento a la normatividad referente a la administración de los Recursos Materiales, y a las disposiciones emitidas en materia de austeridad, racionalidad, disciplina y control presupuestario de la APF, así como, demás disposiciones en la materia.</p> <p>3.- Verificar que la adquisición de bienes y prestación de servicios contratados, se hayan otorgado a la Entidad en los términos establecidos en los pedidos y contratos respectivos y que los pagos o erogaciones realizadas se efectuaron por servicios realmente prestados con la calidad, tiempo y suficiencia requeridos.</p> <p>4.- Constatar la oportunidad y confiabilidad en el registro de información correspondiente a las operaciones, programas, procesos o transacciones generadas por el área auditada, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la aplicación de las normas y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	Verificar que la Subdirección General de Administración y Finanzas, por conducto de la Dirección de Administración coordine, vigile, supervise y controle que los bienes adquiridos, así como los servicios contratados se entreguen con la calidad y oportunidad previstas en los pedidos y contratos, de conformidad con los anexos técnicos y calendarios de entrega.	5	13	9	18	ene 2, 2017	dic 29, 2017		LA MUESTRA PARA LA PRESENTE AUDITORIA SERA DEL 30% DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS	LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2017	1 BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS DEFICIENTEMENTE	1

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
2	Auditoría	P	800	OIC	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA; DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES	<p>1.- Verificar la existencia, suficiencia o funcionalidad de los mecanismos de control interno del proceso, área, unidad administrativa, sistema, programa o recurso sujeto a revisión, que proporcionen una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.</p> <p>2. Constatar que los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidas en los Programas Anuales de Trabajo de 2017 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones se encuentren debidamente vinculadas al Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2018.</p> <p>3. Verificar los resultados del Programa Anual de Trabajo 2017 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones en términos del cumplimiento de los indicadores y metas, así como el presupuesto invertido en su cumplimiento.</p> <p>4. Verificar que la Dirección de Ingeniería y Operaciones tenga establecidos mecanismos de control y evaluación adecuados que permitan medir la calidad y satisfacción de los servicios que proporciona al interior de la Entidad, así como si los servidores públicos cuentan con el perfil y competencias laborales.</p> <p>5. Analizar el desempeño de la Dirección de la Ingeniería y Operaciones en la realización de programas televisivos dentro de las instalaciones o fuera en locaciones.</p> <p>6. Comprobar que la Dirección</p>	Evaluar que la Dirección de Ingeniería y Operaciones cumpla con los objetivos y metas establecidas en su área para la realización de programas televisivos dentro de las instalaciones o fuera en locaciones.	14	24	11	24	ene 2, 2017	dic 29, 2017	02/2016	OPERACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO 2017 CON UN ALCANCE DEL 30%	LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PLANES RECTORES, OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN LA DIO	4 SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS DE MANERA DISCRECIONAL	1

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							de Ingeniería y Operaciones proporcione de manera óptima los servicios; atienda los requerimientos de las áreas productivas; mantenga la imagen de la Entidad acorde a las tecnologías de vanguardia; y proponga a la Subdirección General Técnica y Operativa las acciones, medios y recursos de conservación de los equipos electrónicos dispuestos, asegurando una vida útil óptima en el equipamiento y continuidad en el servicio.												1
3	Auditoría	P	210	OIC	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<p>1.- Verificar la existencia, suficiencia o funcionalidad de los mecanismos de control interno del proceso, área, unidad administrativa, sistema, programa o recurso sujeto a revisión, que proporcionen una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.</p> <p>2.- Comprobar que la Dirección de Administración haya realizado la contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios, en cumplimiento a la normatividad referente a la administración de los Recursos Materiales, y a las disposiciones emitidas en materia de austeridad, racionalidad, disciplina y control presupuestario de la APF; así como, demás disposiciones en la materia.</p> <p>3.- Verificar que la adquisición de bienes y prestación de servicios contratados, se hayan otorgado a la Entidad en los términos establecidos en los pedidos y contratos respectivos y que los pagos o erogaciones realizadas se efectuaron por servicios</p>	Verificar que, previamente a la selección del procedimiento de contratación, se cuente con una investigación de mercado que cumpla con lo establecido en la normatividad aplicable y sea utilizada para determinar el procedimiento y las estrategias de contratación que proporcionen las mejores condiciones de contratación.	31	38	8	15	ene 2, 2017	dic 29, 2017		50% DE LAS ADQUISICIONES ADJUDICADAS POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP	MONTO DE LAS ADQUISICIONES ADJUDICADAS POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP	2 CARENCIA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL ARTICULO 1 DE LA LAASSP	1

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							realmente prestados con la calidad, tiempo y suficiencia requeridos.  4.- Constatar la oportunidad y confiabilidad en el registro de información correspondiente a las operaciones, programas, procesos o transacciones generadas por el área auditada.												1
4	Auditoría	P	320	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADO EN EL MAPA DE RIESGOS	SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL	1.- Evaluar los sistemas de control y registro a fin de comprobar que se de cumplimiento a la meta establecida en la obtención de los recursos propios programados derivados de los intercambios de bienes y servicios, así como. se propicie el óptimo aprovechamiento de estos.  2.- Corroborar que el manejo y operación de los contratos y convenios por intercambios de bienes y servicios, para la generación de ingresos, se lleve a cabo con eficiencia, eficacia, imparcialidad y transparencia, en apego a la normatividad aplicable, asegurando las mejores condiciones para la Institución.  3.- Constatar la instrumentación de adecuadas políticas y estrategias de comercialización para las negociaciones y promoción de intercambios de bienes y servicios con clientes, para captación de ingresos.	Verificar que la generación y captación de ingresos por convenios de comercialización y colaboración e intercambio de bienes y servicios, se lleve al cabo con eficiencia y eficacia, conforme a criterios de economía, imparcialidad y transparencia, asegurando las mejores condiciones para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	40	47	8	15	ene 2, 2017	dic 29, 2017	NINGUNA	LA MUESTRA PARA LA PRESENTE AUDITORÍA SERA DEL 35% DE LOS INTERCAMBIOS PUBLICITARIOS	LOS INTERCAMBIOS EFECTUADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL	3 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS SIMULADOS	1
5	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD	1.- Obtener de las áreas responsables, la evidencia suficiente, competente y pertinente que evidencie la implementación de las medidas correctivas y preventivas recomendadas por las distintas instancias fiscalizadoras, efectuando las pruebas de cumplimiento respectivas. 2.- Elaborar las cédulas de	Constatar que las recomendaciones preventivas y correctivas emitidas por el Órgano Interno de Control y por las diversas instancias de fiscalización, sean implementadas por las áreas responsables en los términos y plazos acordados.	10	13	4	12	ene 2, 2017	mar 31, 2017	10/2017	100% DE LAS OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.	OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.		

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrant	
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin						
							seguimiento, describiendo entre otros puntos, las acciones realizadas por el área auditada para dar solución a las deficiencias determinadas y la opinión del auditor, respecto a la solventación de la observación. 3.- Efectuar reuniones de trabajo con las áreas involucradas, a fin de promover la programación de acciones que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones en procesos o pendientes de atender. 4.- Mediante el oficio correspondiente, informar a los titulares de las áreas auditadas y hacer del conocimiento del titular de la Entidad los resultados del seguimiento.													
6	Seguimien	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD	1.- Obtener de las áreas responsables, la evidencia suficiente, competente y pertinente que evidencie la implementación de las medidas correctivas y preventivas recomendadas por las distintas instancias fiscalizadoras, efectuando las pruebas de cumplimiento respectivas. 2.- Elaborar las cédulas de seguimiento, describiendo entre otros puntos, las acciones realizadas por el área auditada para dar solución a las deficiencias determinadas y la opinión del auditor, respecto a la solventación de la observación. 3.- Efectuar reuniones de trabajo con las áreas involucradas, a fin de promover la programación de acciones que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones en procesos o pendientes de atender. 4.- Mediante el oficio correspondiente, informar a los titulares de las áreas auditadas y hacer del conocimiento del titular de la Entidad los	Constatar que las recomendaciones preventivas y correctivas emitidas por el Órgano Interno de Control y por las diversas instancias de fiscalización, sean implementadas por las áreas responsables en los términos y plazos acordados.	23	26	4	12	abr 3, 2017	jun 30, 2017	07/2018	100% DE LAS OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.	OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.			

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							resultados del seguimiento.												
7	Seguimient	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD	<p>1.- Obtener de las áreas responsables, la evidencia suficiente, competente y pertinente que evidencie la implementación de las medidas correctivas y preventivas recomendadas por las distintas instancias fiscalizadoras, efectuando las pruebas de cumplimiento respectivas.</p> <p>2.- Elaborar las cédulas de seguimiento, describiendo entre otros puntos, las acciones realizadas por el área auditada para dar solución a las deficiencias determinadas y la opinión del auditor, respecto a la solventación de la observación.</p> <p>3.- Efectuar reuniones de trabajo con las áreas involucradas, a fin de promover la programación de acciones que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones en procesos o pendientes de atender.</p> <p>4.- Mediante el oficio correspondiente, informar a los titulares de las áreas auditadas y hacer del conocimiento del titular de la Entidad los resultados del seguimiento.</p>	<p>Constatar que las recomendaciones preventivas y correctivas emitidas por el Órgano Interno de Control y por las diversas instancias de fiscalización, sean implementadas por las áreas responsables en los términos y plazos acordados.</p>	36	39	4	12	jul 3, 2017	sep 29, 2017	08/2018	100% DE LAS OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.	OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.		
8	Seguimient	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD	<p>1.- Obtener de las áreas responsables, la evidencia suficiente, competente y pertinente que evidencie la implementación de las medidas correctivas y preventivas recomendadas por las distintas instancias fiscalizadoras, efectuando las pruebas de cumplimiento respectivas.</p> <p>2.- Elaborar las cédulas de seguimiento, describiendo entre otros puntos, las acciones realizadas por el área auditada para dar solución a las deficiencias determinadas y la opinión del auditor, respecto a la solventación de la observación.</p>	<p>Constatar que las recomendaciones preventivas y correctivas emitidas por el Órgano Interno de Control y por las diversas instancias de fiscalización, sean implementadas por las áreas responsables en los términos y plazos acordados.</p>	44	47	4	12	oct 2, 2017	dic 29, 2017	09/2018	100% DE LAS OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.	OBSERVACION EN PROCESO O PENDIENTES DE ATENCIÓN.		

